

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29274** *BENÍTEZ VÁSQUEZ ELECTRICIDAD, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 236/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Carlos Julio Arias Rivas contra la empresa "Benitez Vasquez Electricidad,S.L.", se ha dictado Auto con fecha 29-09-2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 5760,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.

ID: A090071072-1